

En la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Actas N° 1383 y N° 1384.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Correspondencia recibida.-

4º) Decreto presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal a título informativo:

N° 2671/2017: Declara de Interés Educativo el libro "El pasajero más que un transportado".

5º) Proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal:

- Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a solicitar al Gobierno Provincial la suma no reintegrable de \$ 5.879.757,94, correspondientes a las asignaciones del Fondo de Obras Menores 2017, para ser destinados a la concreción del proyecto "Revitalización y Puesta en valor de la Avenida Independencia".-

6º) Despacho de Comisión sobre proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Crea el Observatorio de Seguridad y Siniestralidad Vial.-

7º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal:

- Determina la integración en comisiones de trabajo donde se requiere la representación del Concejo Municipal.

8º) Proyectos presentados por la Concejala Andrea Ochat (FPCyS-PS):

8-a) De Ordenanza: Crea el Centro Integral de Mediación.-

8-b) De Ordenanza: Crea la Defensoría Municipal del Pueblo.-

8-c) De Resolución: Crea el Servicio de Información y Asistencia Jurídica.-

9º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales Fernando Cattaneo y Oscar Girard (FPV):

- Solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal dé cumplimiento al Art. 2) de la Ordenanza N° 2079/2011 y remita las ejecuciones presupuestarias adeudadas correspondientes a los meses de septiembre 2016 a marzo 2017.-